CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**12 de enero de 2024**	**Fecha y hora de cierre:**	**17 de enero de 2024 5:00 pm**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca se encuentra en la búsqueda de un (1) Profesional en Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales o afines, para desarrollar el fortalecimiento comercial y un ciclo de capacitaciones a 370 mujeres beneficiarias del proyecto "Cauca: Entorno favorable para el empoderamiento económico de las Mujeres Rurales", en el marco del Acuerdo de Asociado celebrado entre la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), un órgano subsidiario de las Naciones Unidas y la Cámara de Comercio del Cauca.		
Monto a contratar:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) - Honorarios mensuales	**Duración del objeto de la contratación:**	Cinco (5) meses
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios profesionales de manera personal y directa como Asesor Comercial para el fortalecimiento comercial y el desarrollo de un ciclo de capacitaciones a 370 mujeres beneficiarias del proyecto "Cauca: Entorno favorable para el empoderamiento económico de las Mujeres Rurales", en temas de servicio al cliente, mercadeo y ventas, negociación, así como el desarrollo de una estrategia comercial mediante el acompañamiento a las asociaciones de mujeres para la gestión de alianzas comerciales con el fin de concretar negocios y generar ventas, y la participación de las beneficiarias en eventos comerciales del orden local, regional y nacional, en el marco del Acuerdo de Asociado celebrado entre la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), un órgano subsidiario de las Naciones Unidas y la Cámara de Comercio del Cauca.	
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	1. Diseñar la metodología para la ejecución de un ciclo de capacitaciones para el fortalecimiento en capacidades comerciales dirigido a 370 mujeres rurales. Estas capacitaciones se llevarán a cabo en grupos de 40 personas por sesión, y cada sesión tendrá una duración máxima de dos (2) horas por tema. 2. Coordinar la convocatoria para las capacitaciones presenciales que se llevarán a cabo en los municipios donde el Proyecto tiene intervención. 3. Implementar los procesos de transferencia de conocimiento a las mujeres vinculadas al proyecto. 4. Gestionar, acompañar y realizar seguimiento para el cierre de alianzas comerciales orientado a la generación de ingresos de las organizaciones beneficiarias del proyecto. 5. Gestionar y acompañar la participación de las asociaciones en dos (2) eventos comerciales del orden local, regional y nacional (ruedas de negocios, ferias o muestras empresariales, mercados campesinos, entre otros). 6. Participar activamente en las sesiones de trabajo o reuniones de seguimiento convocadas. 7. Generar informes mensuales siguiendo los lineamientos establecidos y proporcionar la información requerida por la Cámara de Comercio del Cauca, ONU Mujeres Colombia y/o entes de control.		

Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido:** Formación académica: Profesional en Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales o afines de las ciencias económicas, administrativas y contables. **Experiencia:** Experiencia demostrable mínima de dos (2) años acompañando procesos comerciales en organizaciones sociales o empresas, organización de eventos comerciales y consolidación de alianzas comerciales. Se tendrá en cuenta la experiencia brindando acompañamiento a procesos comerciales con enfoque de género. **Documentos:** • Copia del documento de identificación. • RUT actualizado. • Tarjeta profesional, si aplica. • Matrícula mercantil renovada mínimo al año 2023, si aplica. • Hoja de vida con soportes y certificaciones que permitan establecer su experiencia como proveedor de los servicios solicitados. • Propuesta del plan de trabajo para el desarrollo de las capacitaciones requeridas en los presentes Términos de Invitación. **La hoja de vida debe incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor, datos completos. • Soportes que acrediten la experiencia, indicando las fechas exactas. • Soportes académicos. • Demás documentos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. • Presentar hoja de vida y soportes en formato PDF. **Contar con disponibilidad para viajar a los municipios y veredas donde el proyecto está siendo implementado. (Piendamó, Caldono, Buenos Aíres y Santander de Quilichao, departamento del Cauca).**
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a promotoriaeventos@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **Contratación Asesor Comercial "Cauca: Entorno favorable para el empoderamiento económico de las Mujeres Rurales"**, con plazo hasta el 17 de enero de 2024 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.

	Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que los honorarios mensuales indicados en el "Monto a Contratar", incluyen todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional promotoriaeventos@cccauca.org.co hasta el 16 de enero de 2024 hasta las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Cesar Augusto Becerra Campo
Cargo: Director de Promoción y Desarrollo
***Correo electrónico**: dirpromocion@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.01.12 08:30:10 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.